LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERU – PARAGUAY

PLAN DE TRABAJO

Periodo Legislativo

2022 – 2026

MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO PRESIDENTE

Liga Parlamentaria de Amistad
Perú - Paraguay

PLAN DE TRABAJO

LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ - PARAGUAY

1. PRESENTACIÓN

El presente Plan de Trabajo tiene por finalidad establecer los lineamientos generales que deben ser tomados en cuenta en el desarrollo de las actividades a cargo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Paraguay, en el cual se propone cumplir determinados objetivos generales y específicos, durante el periodo parlamentario 2022-2026.

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Paraguay es un grupo de trabajo adscrito a la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, mediante el cual se propicia el acercamiento y relaciones entre el Parlamento de la República del Perú y el Parlamento de la República de Paraguay.

La Constitución Política del Perú establece en el segundo párrafo del artículo 44: *"Asimismo, es deber del Estado establecer y ejecutar la política de fronteras y promover la integración, particularmente latinoamericana, así como el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, en concordancia con la política exterior*".

De conformidad con la Constitución Política del Perú y siguiendo los lineamientos de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República se establecerán coordinaciones a fin de realizar sesiones de trabajo de nuestra Liga Parlamentaria con los representantes de la República de Paraguay.

Todas las acciones que se realizarán tienen por finalidad establecer diálogos sinceros de cooperación internacional, así como consulta recíproca en temas de interés común, también se buscará el intercambio permanente de información y experiencias de carácter parlamentario con los miembros del Congreso de la República de Paraguay.

2. CONFORMACION DE LA LIGA PARLAMENTARIA PERÚ - PARAGUAY

El Comité Ejecutivo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Paraguay está compuesta por los siguientes congresistas de diferentes grupos políticos:

- Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo (Presidente)
- Roberto Enrique Chiabra León (Vicepresidente)
- Alejandro Muñante Barrios (Miembro)
- Mery Eliana Infantes Castañeda (Miembro)
- María Grimaneza Acuña Peralta (Miembro)

3. FINALIDAD

Esta Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Paraguay busca instaurar relaciones de amistad y cooperación interparlamentario, con la finalidad de fortalecer, ampliar, profundizar y fomentar el intercambio de experiencias e información tanto parlamentaria como de gestión, sobre temas de interés común, en beneficio de las políticas legislativas de ambos países.

4. BASE LEGAL

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Paraguay tiene como base legal lo siguiente:

- Constitución Política del Perú
- Reglamento del Congreso de la República
- Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad
- Plan de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República.

5. VISIÓN

La visión de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Paraguay es ser un espacio de diálogo y cooperación mutua que colabore en la construcción de materias de interés común y desarrollo de ambos países, así como en el ejercicio de control político y representación entre el Congreso de la República de Paraguay y el Congreso de la República del Perú, contribuyendo al fortalecimiento de la política exterior.

6. MISIÓN

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Paraguay tiene como misión ejercer la representación del Congreso de la Republica de Perú promoviendo las relaciones diplomáticas entre Perú y Paraguay, a fin de fortalecer lazos de amistad y relaciones de cooperación política, económica, cultural y social.

7. OBJETIVOS

a. Objetivos Generales

- Generar vínculos de acercamiento y colaboración mutua entre la Republica de Perú y Paraguay para el fortalecimiento del Sistema Democrático, el Estado de Derecho y el Poder Legislativo.
- Fortalecer las relaciones bilaterales entre las instituciones y Congresos de Perú y Paraguay.
- Promover el intercambio de experiencias y conocimientos legislativos a través de visitas entre pares legisladores del Congreso de la República del Perú y Paraguay.
- Establecer lazos de cooperación en torno a temas de interés mutuo.

b. Objetivos Específicos

- Compartir experiencias acordes a la realidad de ambos países en materia de política económica-comercial, salud, educación, social y lucha contra la pobreza extrema.
- Intercambiar experiencias e información de políticas legislativas para la lucha contra la corrupción en el sector público.
- Intercambiar experiencias e información de políticas públicas sobre infancia y familia.
- Fomentar el apoyo mutuo entre ambos parlamentos para identificar y establecer legislaciones en materia educativa y lucha contra la violencia de la infancia e integrantes del grupo familiar y seguridadciudadana.
- Promover el intercambio de conocimientos y experiencias adquiridas en materia de técnica legislativa y derecho parlamentario.
- Dar seguimiento a convenios de cooperación entre ambos países.

8. LINEAMIENTOS Y ACCIONES DE TRABAJO – ESTRATEGIAS

- Comunicación biliteral con la embajada y miembros de la Liga, de manera presencial y/o semipresencial, haciendo uso de los recursos virtuales.
- Promover foros, mesas de trabajo, seminarios y conferencias en materia de infancia, adolescencia y familia. Las mismas que podrían desarrollarse de manera virtual.
- Impulsar la organización de actividades presenciales o virtuales sobre temas de interés común en materia política, cultural, social y económica.
- Participar de los eventos y actividades, que realice la Embajada de Paraguay en el Perú y viceversa.
- Coordinar con la Embajada de Paraguay en Perú con el fin de organizar actividades que permitan difundir la cultura de dicho país.
- Generar espacios de diálogo y coordinación con la comunidad de peruanos en Paraguay.
- Coordinar visitas de los miembros de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Paraguay al Parlamento de la República de Paraguay y viceversa.

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022 – 2026

Las actividades para lograr los objetivos del plan de trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Paraguay son:

1. Elaboración y aprobación del Plan de Trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Paraguay.
2. Realizar reuniones presenciales o virtuales con los integrantes de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Paraguay y el Excelentísimo/a Embajador/a y funcionarios de la Embajada de Paraguay en Perú para estrechar lazos de amistad y también intercambiar iniciativas legislativas u otros temas de interés.
3. Efectuar mociones de saludos por fechas de aniversario de la República de Paraguay.
4. Concertar visitas de la delegación de la Liga Parlamentaria de Amistad

Perú – Paraguay a la embajada de Paraguay en Perú.

5. Ejecutar mesas de trabajo, reuniones, seminarios, y conferencias para reforzar los lazos bilaterales en materia de políticas públicas de fomento y protección de la infancia adolescencia y núcleo familiar de ambos países, así como para tratar temas de mayor relevancia de interés mutuo.
6. Realizar eventos de difusión cultural y turismo de ambos países propiciando con PROMPERU nuestra participación en diversas actividades.
7. Ejecutar reuniones con el Ministro de Relaciones Exteriores, a efectos de que informe sobre las acciones bilaterales que el gobierno peruano se encuentra priorizando con Paraguay.
8. Coordinar visitas de delegaciones de la Liga Parlamentaria de Amistad de Paraguay al parlamento peruano.
9. Coordinar visitas de delegaciones de la Liga Parlamentaria de Amistad de Perú – Paraguay al parlamento de Paraguay.
10. Presentación de informe final de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Paraguay.

10. APLICACIÓN SUPLETORIA

El Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad y el Reglamento del Congreso se aplican de manera supletoria para todo lo no previsto en el presente Plan de Trabajo.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHIABRA LEON Roberto Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/05/2023 12:45:19-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/05/2023 17:21:47-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/05/2023 10:31:04-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Maria Grimaneza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/05/2023 12:51:02-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MUÑANTE BARRIOS Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/05/2023 16:05:06-0500